

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE, Directora de Gestión, y **D. JESÚS SANZ GARCÍA**, Director de Originación de la sociedad "**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 143 – 7ª Planta y C.I.F. A-80732142, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 14 de julio de 2006, que fueron elevadas a público en virtud de escritura otorgada el 25 de julio de 2006 ante el Notario de Madrid D. José Manuel García Collantes, con el número 1549 de protocolo, en relación con la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I de **AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de abril de 2007.

DECLARAN

Que el contenido de las Condiciones Finales relativas a la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I de **AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** que han sido registradas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de julio de 2007, coincide exactamente con las que se presentan adjuntas a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZAN

La difusión de las citadas Condiciones Finales a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden la presente en Madrid, a 26 de julio de 2007.

Dña. Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

D. Jesús Sanz García
Director de Originación
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

CONDICIONES FINALES

**AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
SERIE AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO SA NOSTRA I**

POR UN IMPORTE DE 109.000.000 EUROS

**ENTIDAD CEDENTE
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA)**

CALIFICACIÓN CREDITICIA

Tramo A: AAA (FITCH)

Tramo B: A (FITCH)

Tramo C: BBB- (FITCH)

Tramo D: BB- (FITCH)

Estas Condiciones Finales se encuentran inscritas en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 26 de julio de 2007 como Condiciones Finales relativas al Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que fue inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 19 de abril de 2007.

0. INTRODUCCIÓN

Las presentes Condiciones Finales tienen por objeto la descripción de las características específicas de los valores emitidos a través de la Emisión de Bonos Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I (la "**Emisión**"). Para una adecuada comprensión de las características específicas de los valores que se emiten, es necesario conocer la información que se describe en el Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 19 de abril de 2007 (el "**Folleto**"), donde constan los términos y condiciones generales sobre los valores que se emiten al amparo de un programa de emisión de bonos de titulización (el "**Programa**") y otras informaciones relativas al Fondo y a la Sociedad Gestora.

El Folleto está a disposición del público, de forma gratuita, en la sede social de la Sociedad Gestora. Asimismo, puede ser consultado en la CNMV, en Madrid, Paseo de la Castellana número 19 y en la Sociedad Rectora de AIAF, en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

Los términos que en estas Condiciones Finales aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en el Folleto, salvo que en estas Condiciones Finales se disponga otra cosa.

I. FACTORES DE RIESGO

a) Riesgo de Concentración geográfica

El 99,65% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 21 de junio de 2007 fueron concedidos a Deudores Cedidos domiciliados en la provincia de Baleares y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 116.303.300,34 euros (el 99,51% del saldo vivo). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Baleares, podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

Los restantes riesgos relativos a la presente Emisión son los que se describen en el capítulo Factores de Riesgo del Folleto.

II. PERSONAS RESPONSABLES

II.1 Personas responsables de la información que figura en las Condiciones Finales

Dña. Ana María Delgado Alcaide y D. Jesús Sanz García, actuando en nombre y representación de AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (la Sociedad Gestora), promotora del fondo de titulización que denominado AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), asumen la responsabilidad del contenido de las presentes Condiciones Finales.

Dña Ana María Delgado Alcaide, Directora de Gestión, y D. Jesús Sanz García, Director de Originación de la Sociedad Gestora, actúan en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 14 de julio de 2006, que fueron elevadas a público en virtud de escritura otorgada el 25 de julio de 2006 ante el Notario de Madrid D. José Manuel García Collantes, con el número 1549 de protocolo.

II.2 Declaración de los responsables del contenido de las Condiciones Finales

Dña. Ana María Delgado Alcaide y D. Jesús Sanz García, en representación de la Sociedad Gestora, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en las presentes Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

III. ACUERDOS SOCIALES

Acuerdo de cesión de los Activos

El Consejo de Administración de la Entidad Cedente, en su reunión de 27 de abril de 2007 acordó la cesión de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I al Fondo.

Acuerdo de constitución del Fondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 29 de marzo de 2007 acordó la constitución del Fondo, de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998 y la adquisición de los Activos de las Entidades Cedentes.

IV. SOLICITUD DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN AIAF

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Nota de Valores, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, solicitará la inclusión de los Bonos de esta Serie en AIAF.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los valores

Los valores objeto de la presente Emisión son bonos de titulización (los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I). Los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I tienen la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito.

2. Valor unitario de los Bonos

El valor nominal unitario de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I será de CIEN MIL EUROS (€ 100.000).

3. Importe nominal de la Emisión y número de valores emitidos

El importe nominal de la Emisión es de 109.000.000 euros, dividida en cuatro (4) Tramos, que constituirá la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I, respecto de los Bonos emitidos por el Fondo al amparo del Programa.

Se emitirán 1.090 Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I por un importe nominal total de CIENTO NUEVE MILLONES DE EUROS (€ 109.000.000).

- Se emitirán 974 Bonos del Tramo A por un importe nominal conjunto de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (€ 97.400.000).
- Se emitirán 74 Bonos del Tramo B por un importe nominal conjunto de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (€ 7.400.000).
- Se emitirán 31 Bonos del Tramo C por un importe nominal conjunto de TRES MILLONES CIEN MIL EUROS (€ 3.100.000).
- Se emitirán 11 Bonos del Tramo D por un importe nominal conjunto de UN MILLÓN CIEN MIL EUROS (€ 1.100.000).

El precio de emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I será a la par, libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor en todo caso.

4. Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I

La Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I será el 27 de julio de 2007.

5. Intereses

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,17% para el Tramo A.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,30% para el Tramo B.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,65% para el Tramo C.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 2,00% para el Tramo D.

La duración de la Emisión de Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nosta I se dividirá en sucesivos Periodos de Devengo de Intereses con carácter semestral, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago (cada Fecha de Pago se corresponde con los días 16 de mayo y noviembre de cada año, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final. El primer Periodo de Devengo de Intereses comprenderá los días transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I y la primera Fecha de Pago, que tendrá lugar el 16 de noviembre de 2007.

El Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses se calculará de la siguiente de conformidad con la siguiente fórmula:

$$TCa = [(TL - TC)/(DL - DC)] * (DCa - DC) + TC$$

donde,

TCa = Tipo de Interés de Referencia del primer Periodo de Devengo de Intereses (expresado en porcentaje),

TL = Tipo de interés de referencia Euribor a cuatro (4) meses publicado el día 26 de julio de 2007,

TC = Tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses publicado el día 26 de julio de 2007,

DL = 120,

DC = 90, y

DCa = 109

6. Amortización del principal

La Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I será el 16 de mayo de 2047, o si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El porcentaje indicado en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto a considerar para realizar el calculo de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los distintos Tramos será de 13,57% para el Tramo B (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo B), de 5,69% para el Tramo C (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo C) y de 2,02% para el Tramo D (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo D), sobre el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación en curso. A partir de dichos pesos relativos, siempre que se den las circunstancias para amortización simultánea, se amortizarán todos los Bonos de esta Serie, calculándose la Cantidad Devengada de Principal para Amortización correspondiente a cada Tramo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.

El porcentaje que debe alcanzar el Saldo Vivo de los Activos Morosos (deducidos los Activos Fallidos) sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) en esa misma fecha, a considerar

para que no se amortice un Tramo hasta que se hayan amortizado los anteriores conforme a lo señalado en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto será del 0,75% para el Tramo D, del 1,00% para el Tramo C, y del 1,25% para el Tramo B. En cada uno de estos casos, según corresponda para cada uno de los Tramos, cuando se haya alcanzado el nivel de Activos Morosos correspondiente a cada Tramo, no podrá amortizarse dicho Tramo, hasta que se hayan amortizado todos los Tramos anteriores de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. En el caso de que el porcentaje de Activos Morosos sea superior al 1,25% la amortización de todos los Bonos de la Serie será secuencial.

De esta forma, en ningún caso podrán empezar a amortizarse los Tramos B, C y D hasta que el Saldo Vivo de los Activos sea inferior al 50% del importe nominal inicial de los Bonos.

7. Indicación del rendimiento

A continuación se recogen unos cuadros informativos con la vida media, duración y vencimiento de los Bonos de la Serie en cada uno de los escenarios de amortización anticipada contemplados, teniendo en cuenta las siguientes hipótesis, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.10 de la Nota de Valores:

- (i) que la tasa de amortización anticipada se mantiene constante en los escenarios del 0%, 5%, 10% y 15%, banda en que la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, ha estimado abarcar los extremos mínimo y máximo de prepagos probables;
- (ii) que el porcentaje de morosidad y fallidos de la Cartera de Activos Titulizables es del 1,00% y del 0,15% respectivamente durante los ocho (8) primeros años. Dichas hipótesis han sido determinadas a partir de la información histórica de préstamos hipotecarios concedida por la Entidad Cedente de naturaleza análoga a la cartera cedible. Dada la reducción de la deuda durante los ocho (8) primeros años debido a la amortización de los préstamos hipotecarios y al aumento del valor previsible para el bien se asume que la morosidad a partir del 8º año es cero;
- (iii) que la tasa de recuperabilidad asumida es del 85% a los dieciocho (18) meses, hipótesis asumida por la Sociedad Gestora en función de la información suministrada por la Entidad Cedente.
- (iv) que la Sociedad Gestora ejercita su opción de amortización anticipada prevista en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores;
- (v) que la Fecha de Desembolso tiene lugar el 30 de julio de 2007 y que las Fechas de Pago tienen lugar los días 16 de mayo y noviembre de cada año;

- (vi) que el tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios es del 4,98% (equivalente al tipo de interés nominal medio ponderado de la cartera de préstamos seleccionados a efectos de los cuadros siguientes, a 21 de junio de 2007);
- (vii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para el primer Periodo de Devengo de Intereses es del 4,402% para los Bonos del Tramo A, del 4,532% para los Bonos del Tramo B, del 4,882% para los Bonos del Tramo C y del 6,232% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al tipo interpolado entre el Euribor a tres (3) meses publicado el 9 de julio de 2007, 4,197% y el Euribor a cuatro (4) meses publicado en la misma fecha, 4,253% calculado de conformidad con la fórmula incluida en el apartado 5 anterior, es decir, un diferencial del 0,17% para el Tramo A, del 0,30% para el Tramo B, del 0,65% para el Tramo C y del 2,00% para el Tramo D;
- (viii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para los restantes Periodos de Devengo de Intereses es del 4,518% para los Bonos del Tramo A, del 4,648% para los Bonos del Tramo B, del 4,998% para los Bonos del Tramo C y del 6,348% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al Tipo de Interés de Referencia Euribor a seis (6) meses publicado el 9 de julio de 2007, 4,348%, un diferencial del 0,17% para el Tramo A, del 0,30% para el Tramo B, del 0,65% para el Tramo C y del 2,00% para el Tramo D.

	Tasa Anual Constante de Prepago			
	TACP 0%	TACP 5%	TACP 10%	TACP 15%
Tramo A				
Vencimiento	16/05/2039	16/05/2031	16/05/2024	16/05/2020
Años	31,82	23,82	16,82	12,81
Vida Media	12,75	9,34	4,40	4,56
Duración	9,32	6,67	3,94	3,74
T.I.R. Bruta	4,630%	4,629%	4,627%	4,626%
Tramo B				
Vencimiento	16/05/2039	16/05/2031	16/05/2024	16/05/2020
Años	31,82	23,82	16,82	12,81
Vida Media	17,85	16,10	6,79	8,02
Duración	12,56	10,66	6,04	6,32
T.I.R. Bruta	4,766%	4,765%	4,765%	4,764%
Tramo C				
Vencimiento	16/05/2039	16/05/2031	16/05/2024	16/05/2020
Años	31,82	23,82	16,82	12,81
Vida Media	17,85	16,10	6,79	8,02
Duración	12,20	10,36	5,98	6,22
T.I.R. Bruta	5,130%	5,129%	5,128%	5,127%
Tramo D				
Vencimiento	16/05/2039	16/05/2031	16/05/2024	16/05/2020
Años	31,82	23,82	16,82	12,81
Vida Media	17,85	16,10	6,79	8,02
Duración	10,93	9,34	5,73	5,83
T.I.R. Bruta	6,538%	6,537%	6,537%	6,536%

8. Fecha de Desembolso

La Fecha de Desembolso de los Bonos Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I será el 30 de julio de 2007.

Los intereses de demora aplicables en caso de retraso de la Entidad Cedente en el abono del precio de suscripción de los Bonos será el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo A para el primer Periodo de Devengo de Intereses.

9. Calificación crediticia

FITCH ha otorgado a los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I las calificaciones que se indican a continuación con carácter provisional:

Tramo A: AAA

Tramo B: A

Tramo C: BBB-

Tramo D: BB-

MOODY'S ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que hayan sido objeto de calificación por ella.

FITCH ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que hayan sido objeto de calificación por ella.

En caso de que no se confirmase como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso alguna de las calificaciones provisionales otorgadas por FITCH a los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I, se comunicaría esta circunstancia inmediatamente a la CNMV y se haría pública en la forma prevista en el apartado 4 del Módulo Adicional del Folleto y se resolverá la cesión de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I y la emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I.

VI. GASTOS DE LA EMISIÓN

Las Emisión se realiza libre de comisiones y gastos para los Bonistas por parte del Fondo.

Los Gastos Iniciales relacionados con la Emisión son los siguientes:

<i>Gastos constitución y administración</i>	
Tasas AIAF	1.276,00
Iberclear (500 euros por tramo + IVA)	2.320,00
Entidad de Calificación, Administración, Asesores legales, gastos notariales, auditoría y otros	106.100,00
TOTAL	109.696,00

El Importe para Gastos Ordinarios anual a cargo de la Sociedad Gestora será equivalente en cada Fecha de Pago al resultado de adicionar (i) 5.500 euros más (ii) el 0,018375% sobre el Saldo Vivo de los Activos en dicha Fecha de Pago.

VII.- ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS

El Orden de Prelación de Pagos aplicable a la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I se encuentra detallado en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto.

En relación con la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I se establecen las siguientes Causas de Diferimiento de Intereses:

- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo B se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 13,6%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo C se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 8%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo D se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 3,8%.

VIII.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO

1. Entidad Cedente

La Entidad Cedente de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I es CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA).

La Entidad Cedente dispone de cuentas auditadas individuales de los tres últimos ejercicios con opinión favorable en, al menos, el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado.

En el Folleto se recogen los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006.

2. Cartera de Activos Titulizables

La Cartera de Activos Titulizables de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I está compuesta por 1.431 préstamos por un importe de 116.880.523,39 euros, todos ellos con frecuencia de cobro mensual, que han sido objeto de auditoría con fecha 21 de junio de 2007 por ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530, de los cuales se incorporarán al activo del Fondo una cantidad igual o ligeramente superior a 109.000.000 euros.

El informe de auditoría versa sobre los siguientes atributos de los Activos: Propósito del Préstamo, Identificación del Prestatario, Fecha de formalización, Fecha de vencimiento, Tipo de interés o índice de referencia, Diferencial del Tipo de interés, Tipo de interés aplicado, Importe inicial del préstamo, Saldo actual del préstamo, Retrasos en el Pago, Valor de Tasación, Formalización del préstamo hipotecario, Identificación de la propiedad hipotecada y Garantía Hipotecaria.

3. Cuadros estratificados

a) **Saldo Vivo**

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del saldo vivo a la fecha de selección de la cartera, en los siguientes intervalos expresados en euros:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO SA NOSTRA I							
Distribución por Saldo Vivo							
Saldo Vivo	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
Menos de 50.000	661	46,19%	23.947.746,94	20,49%	36.229,57	5,05%	21,47
entre 50.000 Y 99.999	418	29,21%	28.492.627,88	24,38%	68.164,18	5,04%	22,87
entre 100.000 Y 149.999	114	7,97%	14.290.519,52	12,23%	125.355,43	4,94%	28,51
entre 150.000 Y 199.999	134	9,36%	23.206.514,60	19,85%	173.182,94	4,88%	36,26
entre 200.000 Y 299.999	87	6,08%	20.344.555,79	17,41%	233.845,47	4,95%	35,87
entre 300.000 Y 399.999	11	0,77%	3.926.582,70	3,36%	356.962,06	5,00%	29,06
entre 400.000 Y 499.999	6	0,42%	2.671.975,96	2,29%	445.329,33	4,87%	22,71
Totales	1.431	100,00%	116.880.523,39	100,00%	81.677,51	4,98%	28,40

b) **Fecha de Vencimiento Final**

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de su fecha de vencimiento final:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO SA NOSTRA I

Distribución por Vencimiento Final

Año Vencimiento	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
En 2019	131	9,15%	6.929.046,25	5,93%	52.893,48	5,12%	10,3
En 2020	59	4,12%	2.730.554,77	2,34%	46.280,59	5,13%	13,3
En 2021	52	3,63%	3.049.434,66	2,61%	58.642,97	4,99%	14,3
En 2022	43	3,00%	1.987.643,64	1,70%	46.224,27	5,01%	15,3
En 2023	41	2,87%	2.437.545,27	2,09%	59.452,32	5,07%	16,3
En 2024	44	3,07%	2.203.948,30	1,89%	50.089,73	5,10%	17,4
En 2025	57	3,98%	3.811.584,67	3,26%	66.869,91	5,15%	18,4
En 2026	49	3,42%	3.879.571,37	3,32%	79.174,93	4,72%	19,4
En 2027	41	2,87%	2.345.949,93	2,01%	57.218,29	5,11%	20,4
En 2028	48	3,35%	2.772.497,67	2,37%	57.760,37	5,04%	21,3
En 2029	51	3,56%	3.104.971,01	2,66%	60.881,78	4,97%	22,4
En 2030	58	4,05%	3.974.236,62	3,40%	68.521,32	5,10%	23,5
En 2031	67	4,68%	4.217.423,18	3,61%	62.946,61	4,82%	24,5
En 2032	61	4,26%	3.465.029,76	2,96%	56.803,77	5,01%	25,5
En 2033	66	4,61%	4.039.305,72	3,46%	61.201,60	5,19%	26,5
En 2034	60	4,19%	4.700.789,71	4,02%	78.346,50	4,90%	27,5
En 2035	92	6,43%	8.182.890,19	7,00%	88.944,46	5,19%	28,5
En 2036	93	6,50%	6.675.074,07	5,71%	71.774,99	4,96%	29,4
En 2037	12	0,84%	1.134.146,78	0,97%	94.512,23	4,82%	30,3
En 2038	16	1,12%	1.154.120,11	0,99%	72.132,51	5,14%	31,5
En 2039	16	1,12%	1.067.846,56	0,91%	66.740,41	5,12%	32,4
En 2040	32	2,24%	2.213.764,45	1,89%	69.180,14	5,06%	33,5
En 2041	26	1,82%	2.251.736,53	1,93%	86.605,25	4,62%	34,6
En 2042	3	0,21%	223.738,37	0,19%	74.579,46	4,94%	35,6
En 2043	4	0,28%	307.933,24	0,26%	76.983,31	4,61%	36,3
En 2044	3	0,21%	264.141,42	0,23%	88.047,14	4,74%	37,5
En 2045	-	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,0
En 2046	188	13,14%	34.303.384,91	29,35%	182.464,81	4,93%	39,7
En 2047	18	1,26%	3.452.214,23	2,95%	191.789,68	4,37%	40,2
Totales	1.431	100,00%	116.880.523,39	100,00%	81.677,51	4,98%	28,40

La Fecha de Vencimiento media de la cartera de Activos titulizables es mayo de 2035.

c) Vida Residual

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables según su vida residual, en los siguientes intervalos expresados en años:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO SA NOSTRA I

Distribución por Vida Residual

V. Residual (años)	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
Menor o igual a 13	142	9,92%	7.383.187,22	6,32%	51.994,28	5,12%	10,49
entre 13.1 y 17	190	13,28%	10.110.367,03	8,65%	53.212,46	5,05%	14,87
entre 17.1 y 21	194	13,56%	12.554.880,73	10,74%	64.715,88	5,01%	19,08
entre 21.1 y 25	220	15,37%	13.753.465,89	11,77%	62.515,75	4,96%	23,26
entre 25.1 y 29	274	19,15%	20.030.521,85	17,14%	73.104,09	5,10%	27,42
entre 29.1 y 33	137	9,57%	10.031.187,52	8,58%	73.220,35	4,98%	30,07
entre 33.1 y 37	64	4,47%	4.967.492,95	4,25%	77.617,08	4,83%	34,25
entre 37.1 y 41	210	14,68%	38.049.420,20	32,55%	181.187,72	4,88%	39,71
Totales	1.431	100,00%	116.880.523,39	100,00%	81.677,51	4,98%	28,40

d) Índices de referencia

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de referencia en base al cual se determina el tipo de interés aplicable a los mismos:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO SA NOSTRA I

Distribución por Índice Referencia

Índice de Referencia	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
MED. MENS. EURIB. 1AÑO	1,267	88.54%	105,977,345.62	90.67%	83,644.31	4.97%	29.0
MIBOR AÑO	27	1.89%	1,247,413.00	1.07%	46,200.48	5.36%	14.5
IRPH	133	9.29%	9,493,211.50	8.12%	71,377.53	5.05%	24.2
CECA	3	0.21%	127,942.47	0.11%	42,647.49	4.42%	19.2
MIBOR SEMESTRAL	1	0.07%	34,610.80	0.03%	34,610.80	5.56%	10.1
Totales	1,431	100.00%	116,880,523.39	100.00%	81,677.51	4.98%	28,40

e) Tipo de interés a la fecha de selección de la cartera titulizable

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la cartera titulizable en función del tipo de interés aplicable a la fecha de selección de la cartera (21 de junio de 2007), en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO SA NOSTRA I

Distribución por Tipo Actual

Tipo de Interés	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
3.01% a 3.50%	6	0,42%	1.112.502,43	0,95%	185.417,07	5,00%	36,3
3.51% a 4.00%	52	3,63%	9.381.860,50	8,03%	180.420,39	5,03%	34,4
4.01% a 4.50%	96	6,71%	13.578.833,04	11,62%	141.446,18	4,88%	33,7
4.51% a 5.00%	453	31,66%	42.782.352,38	36,60%	94.442,28	4,98%	29,0
5.01% a 7%	823	57,51%	49.947.168,36	42,73%	60.689,15	4,99%	25,1
>8%	1	0,07%	77.806,68	0,07%	77.806,68	5,34%	24,1
Totales	1.431	100,00%	116.880.523,39	100,00%	81.677,51	4,98%	28,40

f) Distribución Geográfica

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la residencia del prestatario:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO SA NOSTRA I

Distribución geográfica

Provincia Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
Baleares	1.426	99,65%	116.303.300,34	99,51%	81.559,12	4,98%	28,4
Guadalajara	2	0,14%	69.111,27	0,06%	34.555,64	5,32%	27,1
Madrid	1	0,07%	328.980,88	0,28%	328.980,88	4,85%	23,6
Valencia	1	0,07%	152.050,94	0,13%	152.050,94	5,11%	27,1
Zaragoza	1	0,07%	27.079,96	0,02%	27.079,96	5,56%	13,3
Totales	1.431	100,00%	116.880.523,39	100,00%	81.677,51	4,98%	28,40

g) LTV (Loan to Value)

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del LTV (Loan to Value) de las garantías hipotecarias, esto es, el porcentaje resultante de dividir el saldo vivo del Préstamo Hipotecario (incluyendo cargas anteriores, que todas ellas corresponden a la Entidad Cedente) entre el valor de tasación del bien hipotecario en aseguramiento del mismo, en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento.

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO SA NOSTRA I

Distribución LTV

LTV	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	LTV Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
Menos 10%	4	0.28%	211,684.74	0.18%	52,921.19	9.13%	5.07%	11.8
10.01% a 20.00%	58	4.05%	2,568,033.98	2.20%	44,276.45	15.55%	5.14%	16.6
20.01% a 30.00%	127	8.87%	6,431,686.37	5.50%	50,643.20	25.62%	5.05%	18.7
30.01% a 40.00%	155	10.83%	9,000,597.64	7.70%	58,068.37	35.59%	5.03%	21.7
40.01% a 50.00%	176	12.30%	10,521,092.83	9.00%	59,778.94	44.88%	5.08%	21.5
50.01% a 60.00%	188	13.14%	11,313,343.73	9.68%	60,177.36	55.37%	5.08%	22.5
60.01% a 70.00%	218	15.23%	14,030,044.87	12.00%	64,358.00	64.69%	5.01%	22.8
70.01% a 80.00%	193	13.49%	12,473,003.05	10.67%	64,626.96	74.97%	4.96%	25.2
80.01% a 90.00%	130	9.08%	20,183,006.84	17.27%	155,253.90	85.39%	4.97%	34.1
90.01% a 100.00%	182	12.72%	30,148,029.34	25.79%	165,648.51	95.88%	4.85%	38.3
Totales	1,431	100.00%	116,880,523.39	100.00%	81,677.51	69.15%	4.98%	28.40

h) Antigüedad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del tiempo transcurrido desde la concesión del préstamo, en los siguientes intervalos expresados en meses.

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO SA NOSTRA I

Distribución por Antigüedad

Antigüedad	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
Entre 3,00 y 10,00	267	18,66%	28.949.555,73	24,77%	108.425,30	4,54%	33,6
10,01 a 20,00	416	29,07%	41.473.201,51	35,48%	99.695,20	5,08%	32,2
20,01 a 30,00	220	15,37%	16.237.068,25	13,89%	73.804,86	5,16%	24,3
30,01 a 40,00	144	10,06%	9.564.731,01	8,18%	66.421,74	5,08%	21,9
40,01 a 50,00	110	7,69%	6.717.544,61	5,75%	61.068,59	5,12%	21,8
50,01 a 60,00	123	8,60%	6.866.546,80	5,87%	55.825,58	5,20%	20,6
60,01 a 70,00	67	4,68%	3.199.534,11	2,74%	47.754,24	5,22%	17,9
70,01 a 80,00	24	1,68%	1.231.184,87	1,05%	51.299,37	5,13%	17,3
80,01 a 90,00	30	2,10%	1.242.164,70	1,06%	41.405,49	5,28%	16,2
90,01 a 100,00	14	0,98%	665.253,45	0,57%	47.518,10	5,29%	14,7
100,01 a 110,00	7	0,49%	309.145,10	0,26%	44.163,59	5,36%	17,4
110,01 a 130,00	6	0,42%	309.418,99	0,26%	51.569,83	5,29%	11,9
130,01 a 150,00	-	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,0
150,01 a 170,00	2	0,14%	84.558,47	0,07%	42.279,24	5,26%	12,0
Más de 170,00	1	0,07%	30.615,79	0,03%	30.615,79	5,25%	9,5
Totales	1.431	100,00%	116.880.523,39	100,00%	81.677,51	4,98%	28,40

i) Morosidad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en

función del retraso en el pago de cuotas vencidas, en caso de existir, en los siguientes intervalos expresados en meses:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO SA NOSTRA I							
Distribución por Impagados							
Impagados	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
Al corriente	1.340	93,64%	108.850.087,58	93,13%	81.231,41	4,98%	28,5
Hasta 30 días	74	5,17%	6.077.275,99	5,20%	82.125,35	4,95%	28,1
Hasta 60 días	9	0,63%	1.305.226,91	1,12%	145.025,21	4,92%	23,1
Hasta 90 días	8	0,56%	647.932,91	0,55%	80.991,61	5,17%	24,3
Totales	1.431	100,00%	116.880.523,39	100,00%	81.677,51	4,98%	28,40

j) Concentración por deudor

El saldo vivo agregado concedido a los diecisiete (17) principales Deudores Cedidos supone un 5,65% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables. El saldo vivo concedido a cada uno dichos diecisiete (17) principales Deudores Cedidos, ya sea en virtud de uno o varios Préstamos Hipotecarios, excede de 300.000 euros. De entre dichos Deudores Cedidos, los dos (2) principales representaban un 0,86% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables, con un saldo vivo concedido a cada uno de ellos de 483.411,78 y 458.208,60 euros a 21 de junio de 2007, respectivamente.

4. Importe de los Activos

El importe de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I será ligeramente superior a 109.000.000 euros.

5. Precio

El Precio que el Fondo deberá pagar por la adquisición de los Activos asciende al 100% del Saldo Vivo de los Activos.

6. Manifestaciones y garantías de la Entidad Cedente

Además de las manifestaciones y garantías incluidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional, la Entidad Cedente efectuará en la Fecha de Cesión de los Activos al Fondo a la Sociedad Gestora en representación del mismo las siguientes manifestaciones y garantías. Dichas manifestaciones y garantías han sido objeto de auditoría, salvo las contempladas en los apartados (i) y (ii).

- (i) Que ninguno de los Activos corresponde a Deudores Cedidos que sean empleados de la Entidad Cedente;

- (ii) Que en la Fecha de Cesión el saldo vivo de ninguno de los Activos supera un 0,50% sobre el Saldo Vivo de los Activos total;
- (iii) Que para los Préstamos Hipotecarios que hayan sido concedidos sobre viviendas de protección oficial (VPO), el valor de tasación considerado en el informe de tasación correspondiente es el máximo legal;
- (iv) Que los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos para financiar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas situadas en España, tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores.

7. Método de creación de los Activos

Los Préstamos Hipotecarios seleccionados para su cesión al Fondo han sido concedidos por la Entidad Cedente siguiendo sus procedimientos habituales de análisis y valoración del riesgo crediticio para la concesión de préstamos hipotecarios. Los procedimientos vigentes se describen a continuación:

El proceso de concesión de operaciones decide la incorporación del riesgo en la Entidad Cedente.

1. Proceso de concesión automatizada

Los modelos de calificación automáticos permiten una gestión objetiva para discriminar entre potenciales clientes; hay dos tipos de modelos:

- a) *Scoring*: que califica al cliente y la operación en el momento de la solicitud de la misma. Es un dictamen vinculante.

El modelo tiene una banda de duda en la que una persona con facultades suficientes puede autorizar la operación, Si el dictamen es denegar y se difiere de esa evaluación la operación se remite a la unidad superior correspondiente para su resolución definitiva.

- b) *Rating*: Aplica una clasificación de clientes por límites de riesgo preconcedidos.

2. Órganos de decisión

Dependiendo de las funciones y de la responsabilidad a asumir tienen competencia de decisión en materia de concesión:

- Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva.
- Comité de Activos y Pasivos (CAP)
- Comité de Inversores.
- Comité de Créditos de Menorca e Ibiza.

- Subdirector General Comercial, Subdirector Gral. Desarrollo Corporativo y Obra Social y Director de Activos Irregulares.
- Director Área Sucursales y Director Área Empresas.
- Directores de Oficinas y personal del Área de Activos Irregulares.

3. Requisitos

La propuesta de riesgo llevará acompañado un informe del proponente que contemplará al mismo:

- Variables fundamentales de la operación (Producto, Nominal, Plazo, Precios).
- Finalidad.
- Titularidad.
- Capacidad de Pago.
- Garantías.
- Situación de Riesgos interna y externa.
- Pasivo / Compensaciones.
- Análisis económico financiero (en particular de los estados contables en caso de empresas).
- Conclusión.

4. Fuentes de información

La información proporcionada procederá de una infinidad de Fuentes pudiendo clasificarse éstas del siguiente modo:

A) Internas:

A través del CIC / Expediente de cliente y las aplicaciones M.I.S. y información de Seguimiento de Participadas, se valorarán:

- Contratos de activo, vigentes y cancelados
- Posiciones de pasivo, rentabilidad y compensaciones
- Componentes y posiciones a nivel de grupo económico
- Acuerdos de participación conjunta alcanzados entre la entidad financiera y ciertos clientes en determinados negocios (empresas participadas)

B) Externas:

- Cuentas anuales de la empresa: el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria deberán ser siempre de carácter oficial. En la financiación de nuevos negocios, y por tanto en ausencia de datos históricos, deberán incluirse las previsiones estimadas.
- Declaraciones de impuestos; se utilizarán:
 - IRPF, Impuesto de sociedades e Impuesto de patrimonio.

- IVA
- Modelo 347
- TC1 y TC2 (número de trabajadores fijos y otros)

- Dossier Informativo sobre la sociedad, el grupo de empresas en el cual se integra y/o proyectos.

- Declaraciones de bienes.

- C.I.R.B.E

- Registros Públicos: Registro de la Propiedad, Mercantil y Civil.

- Otros; tales como:
 - R.A.I.
 - Archivo Badexcug (descubiertos y demoras declaradas por las entidades financieras y ciertos recibos).
 - Registro de incidencias judiciales.
 - Informes de clientes y proveedores.

IX.- OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL FONDO

1. Fondo de Reserva

El valor inicial del Fondo de Reserva será del 2,4% del total de Bonos emitidos, es decir, de 2.616.000 euros.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (a) 2.616.000, es decir un 2,4% sobre el saldo inicial de los Bonos;
- (b) siempre que, previa autorización de FITCH, no suponga un descenso de la calificación crediticia de los Bonos, la cantidad mayor entre:
 - (i) el 4,8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en cada Fecha de Pago de la Serie correspondiente.
 - (ii) 1.308.000 euros, es decir el 1,2% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Emisión.

El Porcentaje de Activos Morosos que implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de 1%.

El Porcentaje de Activos Fallidos que implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de 3,2%.

2. Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Entidad Prestamista es CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA), con domicilio en Calle Ramón Llull, 2 - 07001 Palma de Mallorca.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más 200 puntos básicos.

3. Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más 200 puntos básicos y tendrá un importe máximo de 149.696 euros.

4. Contrato de Servicios Financieros

El rendimiento mínimo de la Cuenta de Tesorería de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I será igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

5. Contrato de Swap

La Entidad de Contrapartida de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I es CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, con domicilio en Alcalá, 27 - 28014 Madrid.

El Margen del Tipo Variable B de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I será 0,80%.

6. Contrato de Administración

La Comisión de Administración de los Activos será equivalente a 0,01% sobre el Saldo Vivo de los Activos en la anterior Fecha de Pago.

X. CONFLICTO DE INTERESES

En relación con las partes intervinientes en la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I, se hace constar que no se conoce la existencia de ningún otro tipo de vinculación (derechos políticos, laboral, familiar, etc.) o de intereses económicos entre las personas físicas o jurídicas que hayan participado de forma relevante en el diseño o asesoramiento de la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Sa Nostra I o en alguna de las informaciones significativas contenidas en las presentes Condiciones Finales, aparte de los mencionados en el apartado 5.2 del Documento de Registro del Folleto.

Fdo. Dña Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

Fdo. D. Jesús Sanz García
Director de Originación
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.